Corte Suprema de EE.UU. falla a favor de tabacalera cubana

23/02/2015

Al negarse a escuchar una apelación presentada por la compañía estadounidense General Cigar, que tiene su sede en Delaware, la Corte Suprema dejó intacto un fallo a favor de la empresa cubana, Cubatabaco.

Debido al embargo comercial de más de medio siglo que Estados Unidos aplica a Cuba, la empresa estatal de la isla no puede vender sus puros Cohiba en el mercado estadounidense, pero sí lo puede hacer en Cuba y otros lugares.

General Cigar vende en Estados Unidos tabacos Cohiba producidos en República Dominicana.

La disputa legal se refiere a si la empresa cubana tiene derecho a impugnar las marcas de General Cigar, pese al embargo comercial de Estados Unidos.

"Obviamente estamos muy contentos pero desconocemos los detalles", dijo Javier Terrés, vicepresidente de desarrollo de Habanos S.A.

General Cigar es de Scandinavian Tobacco Group A/S, la cual es propiedad, en parte, de Swedish Match AB.

La Corte de Apelaciones del Circuito Federal falló en junio pasado a favor de Cubatabaco. Después de la negación de la Corte Suprema, el caso se llevaría ahora a la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos, Trademark Trial and Appeal Board, (Junta de Apelación).

El caso llegó a la Corte Suprema sólo después de que el presidente Barack Obama anunció en diciembre un cambio de política hacia Cuba para flexibilizar algunas restricciones al comercio y los viajes, aunque ha mantenido intacto el embargo económico.

En virtud de una flexibilización de las restricciones a los viajes entre ambos países, los visitantes estadounidenses pueden importar hasta 100 dólares en puros, uno de los productos más famosos de la isla, y llevarlos a sus casas.

En enero, el Gobierno de Obama dijo que permitiría exportaciones estadounidenses en el sector de las telecomunicaciones, equipos agrícolas y de construcción, así como otorgaría mayor cantidad de licencias para los viajes de los estadounidenses a la isla y permitiría las relaciones interbancarias.

Cuba había acusado en abril de 2013 a Estados Unidos de "robo" de marcas comerciales de la isla, tras un fallo judicial en un litigio entre la empresa Cubatabaco y la compañía estadounidense General Cigar.

Cuba es famosa por ser el origen de los mejores habanos del mundo, entre los que destacan Montecristo, Partagás, y Romeo y Julieta, además de Cohiba, producidos por la corporación mixta Habanos S.A.

La Corporación Habanos S.A. fue fundada en 1994 y sus propietarios en partes iguales son la empresa estatal cubana Cubatabaco y la hispano-francesa Altadis. Altadis pertenece al grupo inglés Imperial Tobacco Group.